

EE FADU-1172269-23

SANTA FE, 28 de agosto de 2023.-

VISTAS las presentes actuaciones, por las que el Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la provincia de Santa Fe solicita se declare de interés académico el Congreso Nacional “Arquitectura Sostenible, Múltiples miradas”; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del encuentro es poner en relación las múltiples miradas desde los sectores de la investigación, la práctica profesional, la formación académica y desde las empresas que trabajan en el área de la construcción desde el concepto de sostenibilidad, que hoy es imprescindible seguir trabajando;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo resuelto sobre tablas en sesión ordinaria del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º).- Declarar de interés académico la realización del Congreso Nacional “Arquitectura Sostenible, Múltiples miradas”, a desarrollarse los días 29 y 30 de septiembre de 2023 en modalidad presencial y virtual.

ARTÍCULO 2º).- Inscribise, comuníquese, hágase saber en copia al Colegio de Arquitectura y Urbanismo de la provincia de Santa Fe y dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 316



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FADU-1172269-23_316** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.